EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, el instituto certifica que los documentos presentados por el señor (a) **ANDRES FELIPE BUITRAGO OROZCO,** mayor de edad, vecino de Buga - valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. **94.480.194** de Buga-Valle. Se considera que es idónea y cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto del contrato, el cual es: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, PARA FORTALECER, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA ELABORACIÓN DE INFORMES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.**"

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	El proponente certifica que cuenta con título de Abogado sin antecedentes disciplinarios.
Experiencia	✓	El proponente cuenta con la experiencia profesional de (06) meses y relacionada para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los treinta (30) días del Mes de julio del 2026.

HEYNAR ALVAREZ MONSALVE.
Gerente Instituto Descentralizado Buga Abastos

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó	Daniela Cuadros Carreño.	Contratista.	
Aprobó	Heynar Álvarez Monsalve.	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			